

FORMULARIO SOLICITUD EJERCICIO DE DERECHOS SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL



1. Datos del responsable del tratamiento para la atención del ejercicio del derecho

Ajuntament de Calvià P- 0701100-J Carrer Julià Bujosa Sans, batle. Num. 1 – 07184, Calvià, Illes Balears

2. Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos		NIF	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Dirección	Código Postal	Población	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Teléfono		Móvil
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

3. Datos del representante

Nombre y apellidos		NIF	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Dirección	Código Postal	Población	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Teléfono		Móvil
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>

4. Medio de notificación y avisos

Indique el medio por el cual desea que se le comunique la estimación o desestimación de su solicitud de ejercicio de derechos y otras actuaciones administrativas:

4.1 Notificación

Notificación por medios electrónicos (Sede Electrónica) Notificación en papel

4.2. Aviso de notificación

Correo electrónico	Móvil
<input type="text"/>	<input type="text"/>

5. Ejercicio del derecho

Seleccione el derecho a ejercer:

<input type="checkbox"/> ACCESO	La persona interesada tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales y a la información establecida en el artículo 15 del RGPD.
<input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN	La persona interesada tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la rectificación de los datos personales inexactos que el conciernen. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional, de acuerdo a lo establecido en artículo 16 del RGPD.
<input type="checkbox"/> SUPRESIÓN	La persona interesada tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del Tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernen, el cual estará obligado a suprimir los datos personales cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 17 del RGPD.
<input type="checkbox"/> OPOSICIÓN	La persona interesada tendrá derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que datos personales que le conciernen sean objeto de un tratamiento en base a lo establecido en el artículo 21 del RGPD.
<input type="checkbox"/> LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO	La persona interesada tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones establecidas en el artículo 18 del RGPD.
<input type="checkbox"/> PORTABILIDAD DE LOS DATOS	La persona interesada tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando se cumplan algunos de los requisitos establecidos en el artículo 20 del RGPD.
<input type="checkbox"/> TRATAMIENTOS AUTOMATIZADOS	La persona interesada tendrá derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre él o le afecten significativamente de manera similar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del RGPD.

En el Anexo II se detalla más información sobre cada uno de los derechos.

6. Detalles de la solicitud

Describe para cada uno de los derechos seleccionados el detalle sobre los tratamientos y/o información sobre los desea ejercitar en cada caso (puede consultar el Registro de Actividades de Tratamiento publicado en <http://www.calvia.com/responsive/general.plt?KPAGINA=3585&KIDIOMA=2&KNODE=1023>)

7. Documentación aportada

Descripción de la documentación aportada (nombre documento y breve descripción):

8. Observaciones

, a de de 20

Firma,

Documentación que el ajuntament puede consultar directamente salvo que conste oposición expresa

La presentación de la solicitud conlleva la autorización al Ajuntament a recabar, a través de los sistemas habilitados al efecto, la información que permita verificar la identidad del solicitante (consulta DNI).

Me opongo a que el Ayuntamiento verifique los datos de identidad.

Importante: -En este caso, apporto copia del DNI o documento equivalente que acredite mi identidad

-Si no se dispone de DNI, también será necesario adjuntar el documento identificativo de la persona solicitante (Pasaporte, NIE, etc.).

Protección de datos

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Calvià. | **Finalidad:** de tramitar y gestionar su solicitud del derecho de acceso en materia de protección de datos. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD, tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a la Agencia Española de Protección de Datos. | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Calvià – Calle Julià Bujosa Sans, batle. Num.1– 07184, Calvià, Illes Balears, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: Calvià (calvia.com). | **Información adicional** sobre protección de datos en el ANEXO I.

ANEXO I - INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ajuntament de Calvià– NIF: P0701100j
Dirección postal: Carrer Julià Bujosa Sans, batle. Num.1 – 07184, Calvià, Illes Balears
Teléfono: 971 139 100
Delegado de Protección de Datos: dpd@calvia.com

Finalidad del tratamiento:

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud del derecho de acceso en materia de protección de datos.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios

Están previstas comunicaciones de datos a la Agencia Española de Protección de Datos pudiendo así mismo realizarse otras siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Les persones afectades tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Calvià. está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en el su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento de Calvià para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando proceda, ante el Ayuntamiento de Calvià, Calle Julià Bujosa Sans, batle. Num.1 – 07184, Calvià, Illes Balears, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: Calvià (calvia.com).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. No obstante, en primera instancia y con carácter potestativo, podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en la dirección de correo electrónico: dpd@calvia.com.

ANEXO II - INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS

I. Información general

1. El titular de los datos personales objeto de tratamiento ha de dirigirse directamente ante el Ayuntamiento.
2. Se debe identificar de manera inequívoca. El Ayuntamiento de acuerdo con el art. 28 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recabará los datos de identidad mediante la consulta a las plataformas de intermediación (Dirección General de la Policía). Sólo si el interesado se opone a ello, deberá aportar copia del DNI o documento equivalente que acredite la identidad. En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, además, NIF y documento acreditativo de la representación del representante.
3. El ejercicio de derechos será gratuito. No obstante, ante solicitudes infundadas, excesivas o repetitivas por una misma persona afectada en cortos períodos de tiempo, el responsable del tratamiento se podría negar a actuar respecto a esta solicitud o solicitar los costes administrativos.
4. Obligatoriamente se le deberá contestar en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Puede existir prórroga de otros dos meses en atención a la complejidad, así como del número de solicitudes. En caso de dicha dilación, se indicaran los motivos.
5. La persona afectada podrá poner-se en contacto con la persona designada como Delegado de Protección de Datos: dpd@calvia.com, para solicitar información y con carácter previo a acudir a la AEPD, por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales y al ejercicio de sus derechos al amparo del RGPD.
6. La persona afectada tendrá derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control, en caso de no haber estado atendida su solicitud de ejercicio de derecho, siempre que hubiera transcurrido el plazo que tiene el responsable para contestar o en caso de no estar conforme con la respuesta recibida por el responsable del tratamiento, aportando en la reclamación una copia de la misma.

II. Derecho de acceso

1. Se le facilitará la siguiente información:
 - a. Copia de sus datos personales objeto de tratamiento.
 - b. Los fines del tratamiento, así como las categorías de datos personales que se traten.
 - c. Los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado sus datos personales, o serán comunicados, incluyendo en su caso, destinatarios en terceros u organizaciones internacionales.
 - d. Información sobre las garantías adecuadas relativas a la transferencia de sus datos a un tercer país o a una organización internacional, en su caso.
 - e. El plazo previsto de conservación, o de no ser posible, los criterios para determinar ese plazo.
 - f. Si existen decisiones automatizadas, incluyendo la elaboración de perfiles, información significativa sobre la lógica aplicada, así como la importancia y consecuencias previstas de dicho tratamiento.
 - g. Si mis datos personales no se han obtenido directamente de la persona afectada, la información disponible sobre su origen.
 - h. La existencia del derecho a solicitar la rectificación, supresión o limitación del tratamiento.
2. El derecho de acceso es independiente del derecho del acceso a la información pública que regula la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. También es independiente del derecho de acceso a la documentación /información en un procedimiento administrativo cuando se ostente la condición de interesado, regulado por la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

III. Derecho de rectificación

1. El derecho de rectificación se puede ejercitar si los datos personales incluidos en una actividad de tratamiento son inexactos, y deben ser rectificadas sin dilación indebida del responsable.
2. Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, mediante este derecho se puede solicitar que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.
3. Debe indicar el/los tratamiento/s sobre los que ejercita el derecho de rectificación y la corrección que hay que realizar. Además, cuando sea necesario, deberá acompañarse la solicitud de la documentación que justifique la inexactitud o el carácter incompleto de los datos.

IV Derecho de Supresión ("derecho al olvido"):

1. El derecho de supresión se puede ejercitar cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:
 - Si los datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
 - Si el tratamiento de tus datos personales se ha basado en el consentimiento prestado al responsable, y se retira el mismo, siempre que el citado tratamiento no se base en otra causa que lo legitime.
 - Si se ha ejercido el derecho de oposición y el tratamiento se fundamenta en el interés legítimo o en el cumplimiento de una misión de interés público, y no han prevalecido otros motivos para legitimar el tratamiento de tus datos.
 - Si los datos personales han sido tratados ilícitamente.
 - Si los datos personales deben suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento.
2. RGPD al regular este derecho lo conecta de cierta forma con el denominado "derecho al olvido". El "derecho al olvido" es la manifestación del derecho de supresión aplicado a los buscadores de internet y hace referencia al derecho a impedir la difusión de información personal a través de internet cuando su publicación no cumple los requisitos de adecuación y pertinencia previstos en la normativa. En concreto, incluye el derecho a limitar la difusión universal e indiscriminada de datos personales en los buscadores generales cuando la información es obsoleta o ya no tiene relevancia ni interés público, aunque la publicación original sea legítima, como pudiera ser el caso de boletines oficiales o informaciones amparadas por las libertades de expresión o de información.
3. El Ayuntamiento y los motores de búsqueda realizan tratamientos de datos diferenciados y con legitimaciones diferentes. Es por ello que puede suceder que no proceda conceder el derecho frente al Ayuntamiento y sí frente al motor de búsqueda. En este último supuesto, se debe tener en consideración que la información no desaparecerá de internet. El enlace que se muestra en el buscador solamente dejará de ser visible cuando la búsqueda se realice a través del nombre de la persona que ejerza su derecho. Las fuentes permanecerán inalteradas y el resultado se seguirá mostrando cuando la búsqueda se realice por cualquier otra palabra o término distinto al nombre de la persona afectada.
4. Si desea ejercer el "derecho al olvido" deberá dirigirse al buscador. La mayoría de buscadores ya tienen habilitados sus propios formularios para recibir peticiones de ejercicio de este derecho en este ámbito. Si la entidad (buscador) no responde a su petición o considera que la respuesta no es adecuada, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

V Derecho de Oposición:

1. El derecho de oposición se puede ejercitar en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, cuando sus datos estén siendo tratados en base a un interés público o un interés legítimo. En caso de ejercitar este derecho, el Ayuntamiento dejará de tratar sus datos personales, salvo que pueda acreditar motivos legítimos imperiosos para el tratamiento que prevalezcan sobre sus intereses, derechos y libertades, o bien para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
2. En el caso de que sus datos estén siendo tratados con fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, tendrá derecho, por motivos relacionados con su situación particular, a oponerse al tratamiento de los datos personales que le concierne, salvo que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada por razones de interés público.

VI. Derecho a la limitación del tratamiento

1. El derecho a la limitación del tratamiento consiste en obtener la limitación del tratamiento de los datos que realiza el responsable, si bien su ejercicio presenta dos vertientes:
 - a. Se puede solicitar la suspensión del tratamiento de los datos:
 - Cuando se ha impugnado la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable su verificación.
 - Cuando se ha ejercido el derecho de oposición al tratamiento que el responsable realiza en base al interés legítimo o misión de interés público, mientras aquel verifica si estos motivos prevalecen sobre los del solicitante.
 - b. Se puede solicitar al responsable la conservación de los datos:
 - Cuando el tratamiento sea ilícito y en vez de ejercer el derecho de supresión de los datos, se solicita el derecho de limitación de su uso.
 - Cuando el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
2. Debe indicar la identificación el/los tratamiento/s sobre los que ejercita este derecho y las circunstancias señaladas anteriormente aplicables a su caso concreto y las circunstancias señaladas anteriormente aplicables a su caso concreto.

VII. Derecho a la portabilidad

1. El derecho a la portabilidad se puede ejercer para recibir los datos personales que le incumban y que nos haya facilitado, en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, que permita transmitirlos a otro responsable de tratamiento, siempre que el tratamiento se legitime en base al consentimiento o en el marco de la ejecución de un contrato.
2. Este derecho, por su propia naturaleza, no se puede aplicar cuando el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable o en caso de existir una obligación legal.

VIII. Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas

1. Este derecho garantiza a los titulares de datos personales que no sean objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de datos, incluida la elaboración de perfiles, que pueda producir efectos jurídicos.
2. Se considera elaboración de perfiles, cualquier forma de tratamiento de los datos personales que evalúe aspectos personales que permita, en particular, analizar o predecir aspectos relacionados con el rendimiento en el trabajo, la situación económica, la salud, las preferencias o intereses personales, la fiabilidad o el comportamiento.
3. Este derecho no será aplicable cuando:
 - Sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato entre el titular de los datos y responsable
 - El tratamiento de los datos se fundamenta en el consentimiento prestado previamente
 - El tratamiento esté autorizado por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros y se establezcan medidas adecuadas para salvaguardar los derechos y libertades e intereses legítimos del interesado.

Todo ello, sin perjuicio de que el responsable debe garantizar el derecho a obtener la intervención humana, expresar el punto de vista del interesado y la posibilidad de impugnar la decisión. Por otra parte, las excepciones citadas no se aplican con carácter general sobre las categorías especiales de datos.

4. Debe indicar la identificación el/los tratamiento/s sobre los que ejercita este derecho.